

ANEXO II
al
REGLAMENTO TECNICO
TURISMO NACIONAL HISTORICO CORDOBES
2022

ARTÍCULO 17: LLANTAS Y NEUMATICOS
--

17.3) NEUMATICOS:

...

Donde dice:

17.3.5) Normativa de uso:

- 17.3.5.1) Se sellarán 6 (seis) neumáticos que deberán utilizarse en 4 (cuatro) carreras consecutivas, tanto en clasificación como Serie y Final.
- 17.3.5.2) Si un neumático debe ser reemplazado, el piloto deberá comunicarlo a la verificación técnica y será sancionado en la próxima fecha debiendo largar último en serie y final. Si el cambio fuera en la última fecha del campeonato, dicha sanción será de cumplimiento inmediato. En ninguno de los casos mencionados serán tenidos en cuenta ni tiempo de clasificación ni puesto en la serie. Sí sumará los puntos correspondientes.
- 17.3.5.3) En caso de lluvia, se permitirá el uso de cuatro (4) neumáticos nuevos. Estos serán utilizados únicamente como juego para lluvia y no como reemplazo de los neumáticos sellados para piso seco

Debe decir:

17.3.5) Normativa de uso:

- 17.3.5.1) Se sellarán 6 (seis) neumáticos **por carrera que deberán utilizarse tanto en clasificación como Serie y Final.**
- 17.3.5.2) Si un neumático debe ser reemplazado **por rotura**, el piloto deberá comunicarlo a la verificación técnica y será sancionado **con cinco (5) puestos en la próxima largada dentro de la misma competencia. Si el cambio se realiza en la final de la competencia, la penalización será cumplida en la serie del próximo encuentro al que acuda el piloto.**
- 17.3.5.3) En caso de lluvia, se permitirá el uso de cuatro (4) neumáticos **para lluvia**. Estos serán utilizados únicamente como juego para lluvia y no como reemplazo de los neumáticos sellados para piso seco.

Córdoba, Mayo de 2022